

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza Modificación presupuestaria que indica.

EL QUISCO, 26 DIC 2011

Nº 2678 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
3. Base Legal DS. N°1.759 (H) publicado en Diario Oficial de fecha 06.02.09;
4. El Decreto Alcaldicio N° 2003, de fecha 16.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal del Servicio de Salud Municipal, Año 2011;
5. El Decreto Alcaldicio N° 2446, de fecha 24.11.2011, que designa subrogante que indica;
6. El Ord. N° 397 de fecha 23.12.2011, del Departamento de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario realizar modificación para cumplir con la cancelación de compromisos adquiridos por este Departamento de Salud Municipal.-

DECRETO :

- I. Autorizase la siguiente Modificación Presupuestaria por SubAsignaciones para el Departamento de Salud, que a continuación se detalla:

						AUMENTA	DISMINUYE
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB.ASIG	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION		M\$
22	05	003			Gas		70
22	05	006			Telefonía Celular	70	
						70	70

- II. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu y Archivo.

- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



ANTONIO PAREDES PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA(S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Depto. de Salud.-
Archivo